



## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL BLOQUEO TRANSCUTÁNEO DE PUNTOS GATILLO MIOFASCIALES

Es importante que lea esta información de forma cuidadosa y completa. Por favor, ponga sus iniciales en cada página, indicando así que ha leído la página, y firme el consentimiento para el procedimiento propuesto por su reumatólogo.

### INFORMACIÓN GENERAL

El síndrome miofascial es una alteración neuromuscular con una tendencia hacia la cronicidad. Es un cuadro clínico frecuente que ahora se trata más eficazmente, a pesar de que aún no se conoce claramente su causa. Puede comprometer cualquier músculo, pero predomina a nivel cervical y en la cintura escapular.

Algunos factores asociados son la inflamación, el trauma agudo o a repetición, el frío y otros que pueden irritar la fascia, el músculo que contiene esta fascia y en ocasiones otros tejidos conectivos flexibles y elásticos vecinos, haciendo que éstos pierdan su elasticidad, con lo cual la fascia y el músculo se acortan y duelen, generando una banda tensa e irritable en donde generalmente se puede localizar un punto sensible que se conoce como el punto gatillo.

Si éste no se trata a tiempo se vuelve crónico y genera un dolor más insoportable acompañándose de otros Puntos Gatillo secundarios o satélites que complican más el cuadro. Adicionalmente, el

músculo se limita tornándose más débil y doloroso, lo que dificulta su tratamiento.

### IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Esta técnica de bloqueo consiste en introducir un medicamento (un anestésico local o un corticoide) o incluso a veces se emplea la "punción seca" (pinchar con una aguja sin introducir ningún medicamento o con suero fisiológico en unos puntos cuya palpación produce dolor muscular (puntos gatillo).

El bloqueo del sistema nervioso periférico (nervio supraescapular, etc), consiste en introducir un anestésico local y/o un corticoide en el recorrido del nervio, cuyo atrapamiento o estiramiento se considera la causa del dolor.

Sirve para tratar dolores crónicos de estas regiones y para el diagnóstico de enfermedades que precisarían

de otras técnicas.

## CÓMO SE REALIZA:



Es una técnica poco dolorosa, pero un poco incómoda. Se anestesia el lugar de punción y se introducen unas agujas hasta el lugar de la inyección del medicamento.

El proceso es controlado mediante visión por rayos X cuando se bloquean los músculos psoas ilíaco, cuadrado lumbar y piramidal y requiere introducir contraste para confirmar la posición de la aguja. Debe advertir si tiene alergia a los contrastes.

Si el bloqueo es de un músculo superficial (cintura escapular, etc.) no requiere visión por rayos X. Cuando se realiza el bloqueo del sistema nervioso periférico, a veces se emplea un estimulador de nervios para asegurar que la aguja está cerca del nervio que se quiere bloquear.

Si el bloqueo es para tratamiento del dolor, se realiza con un corticoide y su efecto es de mayor duración. Si el bloqueo es para localizar el origen del dolor, se realiza con un anestésico local y su efecto es pasajero.

Estas técnicas suelen necesitar, bloqueos repetidos en el tiempo para obtener alivio duradero del dolor.

## TRATAMIENTOS ALTERNATIVOS

Las formas alternativas de manejo pueden consistir en no tratar las áreas de depósito de grasa. Los regímenes de dieta y ejercicio pueden ser beneficiosos en la reducción global del exceso de grasa corporal.

La eliminación directa del exceso de piel y tejido de grasa

puede ser necesaria además de la liposucción en algunos pacientes. Existen riesgos y complicaciones potenciales asociadas a las formas alternativas de tratamiento.

## RIESGOS DEL BLOQUEO TRANSCUTÁNEO DE PUNTOS GATILLO MIOFASCIALES

Cualquier procedimiento invasivo entraña un cierto grado de riesgo y es importante que usted comprenda los riesgos asociados al bloqueo transcutáneo de puntos gatillo miofasciales. La decisión individual de someterse a una intervención de este tipo se basa en la comparación del riesgo con el beneficio potencial.

Aunque la mayoría de los pacientes no experimentan las siguientes complicaciones, usted debería discutir cada una de ellas con su reumatólogo, para asegurarse de que comprende los riesgos, complicaciones potenciales y consecuencias del bloqueo transcutáneo de puntos gatillo miofasciales.

Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

## LOS MÁS FRECUENTES:

- a. Molestias locales en el lugar de punción, que ceden en pocas horas con analgésicos habituales.
- b. Mareo.
- c. En el bloqueo del músculo piramidal existe el riesgo del bloqueo de nervio ciático y parálisis de la pierna, se puede prolongar durante unas horas y después desaparece.

Existen otras complicaciones muy poco frecuentes, como es la penetración de otras estructuras de la región, que no suele ser grave dado el poco calibre de las agujas.

## LOS MÁS COMPLEJOS:

- a. Neumotórax (entrada de aire en la cavidad de los pulmones).
- b. Reacciones alérgicas severas que pueden

provocar paro cardiorrespiratorio (muy raras).

c. El síncope vasovagal, la infección cutánea, el neumotórax, la rotura de la aguja y el hematoma

## CONTRAINDICACIONES

En las siguientes situaciones no debe realizarse esta intervención:

- Hipersensibilidad a los fármacos a usar.
- Infección del lugar de punción.
- Estados sépticos.
- La anticoagulación o trastornos hemorrágicos,
- El consumo de aspirina en los tres días previos al procedimiento
- La presencia de una infección local o sistémica, alergia conocida a las sustancias a inyectar.
- El trauma muscular agudo y la extrema aversión a las agujas.

## RENUNCIA

Los documentos de consentimiento informado se emplean para comunicar información acerca del tratamiento invasivo propuesto para una enfermedad o situación determinada, así como para mostrar los riesgos y formas alternativas de tratamiento. El proceso de consentimiento informado pretende definir los principios para dar a conocer los riesgos, que generalmente satisfará las necesidades de la mayoría de los pacientes en la mayoría de las circunstancias.

Sin embargo, no debe considerarse que los documentos de consentimiento informado incluyan todos los aspectos sobre otros métodos de tratamiento o riesgos posibles. Su reumatólogo puede proporcionarle información adicional o diferente, basada en todos los hechos de su caso particular y en el estado del conocimiento médico.

Los documentos de consentimiento informado no pretenden definir o servir como el modelo del cuidado médico. Éste será determinado con base en todos los hechos involucrados en un caso individual, y está sujeto a cambios, puesto que el conocimiento científico y la tecnología avanzan, y los modelos de práctica evolucionan.

Es importante que lea cuidadosamente la información anterior y hayan sido respondidas

todas sus preguntas antes de que firme este consentimiento.

## CONSENTIMIENTO PARA EL PROCEDIMIENTO INVASIVO

1. Por la presente autorizo al:

Dr. \_\_\_\_\_  
y a los ayudantes que sean seleccionados para realizar el procedimiento denominado bloqueo transcutáneo de puntos gatillo miofasciales.

He recibido el siguiente folleto informativo: "Consentimiento informado para bloqueo transcutáneo de puntos gatillo miofasciales."

2. Soy consciente de que, durante el curso de la intervención y el tratamiento médico, pueden darse situaciones imprevistas que necesiten procedimientos diferentes a los propuestos.

Por la presente autorizo al reumatólogo citado y a sus ayudantes a realizar estos otros procedimientos en el ejercicio de su juicio profesional necesario y deseable. La autorización que otorga este párrafo incluirá cualquier situación que requiera tratamiento y que no fuera conocida por el médico especialista en el momento de iniciar el procedimiento.

3. Doy el consentimiento para la administración de los medicamentos que se consideren necesarios o aconsejables. Comprendo que cualquier tipo de inyección o infiltración entraña un riesgo y la posibilidad de complicaciones, lesiones y a veces muerte, sin perjuicio de la información más detallada que pueda facilitar el propio equipo médico y de auxiliares, y a quien otorgaré el correspondiente consentimiento escrito.

4. Estoy de acuerdo en que no se me ha dado garantía por parte de nadie en cuanto al resultado que puede ser obtenido.

5. Doy el consentimiento para el fotografiado o la filmación de la (las) intervención(es) o procedimiento(s) que se van a realizar con fines médicos, científicos o educativos, puesto que mi identidad no será revelada en las imágenes.

**6.** Me ha sido explicado de forma comprensible: el tratamiento citado anteriormente o procedimiento a realizar, los procedimientos alternativos o métodos de tratamiento, los riesgos del procedimiento o tratamiento propuesto.

Doy consentimiento a dicha intervención y, en el caso de existir alguna modificación de la técnica a emplear, así como alguna modificación en la indicación primaria surgida durante el transcurso de dicha intervención, autorizo al equipo Médico para que pueda variar lo anteriormente expuesto, debiendo dichos Médicos informar a los familiares, o a \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, de las referidas modificaciones durante la intervención o después de ésta, si la urgencia así lo requiriese.

Igualmente he sido informado, y me doy plenamente por enterado, de que el presente consentimiento podrá ser revocado por el abajo firmante en cualquier momento, así como que, en su caso, dicha revocación deberá hacerse por escrito.

Así pues, doy el consentimiento para el tratamiento o procedimiento, estando satisfecho/a con la información que se me ha facilitado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 201\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Paciente

\_\_\_\_\_  
Firma del Reumatólogo

